



RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2021

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS /PLAN DE TRABAJO

En el Salón Social del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas, siendo las 16h15 horas del día 20 de Abril del 2022, previa convocatoria se reúnen el Sr. Kleber Alberto Cueva Alberca en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas, el Sr. German Ojeda en calidad de Presidente del Concejo Local de Planificación, los Señores Ing. Mayra Moreno, Damacio Jiménez y Ulbio Calva en calidad de Vocales del Concejo Local de Planificación, y en calidad de Vocales del Gobierno Parroquial los Señores: Celaida Rocío García Torres, Juan Pedro Jiménez Jiménez, Libio Moreno Gaona y la Ingeniera Claudia Correa en calidad de Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas, en presencia de los miembros del Consejo de Planificación Local o la Asamblea Local o Ciudadana, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del GAD Parroquial de San Antonio de las Aradas
3. Intervención de cada uno de los señores vocales del GAD Parroquial.
4. Presentación del informe de Rendición de Cuentas 2021, por parte del Presidente del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas Kleber Alberto Cueva Alberca.
5. Elaboración y Legalización de Acta de Recomendaciones y Sugerencias.
6. Clausura.

Atendiendo al INSTRUCTIVO DEL CPCS PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021, en su artículo 3 literal h. que exhorta: “Finalizado este período, la Institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en la transmisión en vivo como en los canales de comunicación implementados, y, elaborar un Acta Compromiso/Plan de Trabajo”

DESARROLLO:

Siendo las 16H15 pm se procede a registrar a quienes participan en la deliberación pública de rendición de cuentas del año 2021. Seguidamente se entona las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

1.- Constatación del Quórum.- por parte de la Secretaria del GAD Parroquial se procede a constatar la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Local, miembros del Gobierno Parroquial y ciudadanía de la Parroquia San Antonio de las Aradas, sin ninguna objeción y por unanimidad se aprueba el orden del día por parte del Consejo de Planificación Local y por los presentes.





2.- Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del GAD Parroquial de San Antonio de las Aradas.- El Señor Presidente Kleber Alberto Cueva Alberca da un saludo de bienvenida a los compañeros Vocales, a las diferentes autoridades presentes, integrantes del Consejo de Planificación Local y ciudadanía en general; agradece su presencia a este importante evento deliberativo de rendición de cuentas 2021, de igual manera hace hincapié que para esta deliberación pública fueron entregadas las convocatorias a los señores integrantes del Consejo Local de Planificación, debido a que no se puede invitar a toda la población por la gravedad de la emergencia sanitaria y por la fuerte temporada invernal de esta manera declara instalado el evento de deliberación pública de rendición de cuentas del año 2021.

3.- Informe por parte de cada uno de los Señores Vocales del GAD Parroquial.- Dando inicio a la rendición de cuentas los señores vocales, cumplen con el deber de informar a la ciudadanía sobre los proyectos, convenios, obras que se realizaron en el año fiscal 2021. Para lo cual el Señor Vocal Juan Jiménez en el año 2021 ha sido designado por el ejecutivo para cumplir las siguientes delegaciones: Designado como administrador del convenio interinstitucional entre el GAD parroquial de San Antonio de las Aradas y la Coordinación Zonal 7 de Educación, para la dotación de material didáctico y mochilas escolares a 7 instituciones educativas de la parroquia de San Antonio de las Aradas mediante oficio, posterior a la adquisición se realizó la entrega de material escolar a 7 instituciones de la parroquia. Designado como administrador del Contrato para la Adquisición de una bandera del Ecuador en terciopelo y una bandera de la parroquia de San Antonio de las Aradas en terciopelo con las respectivas astas de madera cada una. Designado como administrador del Contrato para la Adquisición de fertilizantes para la ejecución del proyecto denominado: "ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS EN EL MANEJO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE MAÍZ (ZEA MAYZ), CON FINES DE SUBSISTENCIA PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA". Designado como administrador del Contrato para la obra denominada "ADECUACIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO RIO LA ELVIRA, SECTOR EL SUBO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PASAMANOS Y ADOQUINADO". En calidad de administrador de contrato y Presidente de la Comisión de Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas como lo establece en el Art. 70 del COOTAD, se realizó la elaboración y suscripción del acta entrega de la recepción definitiva del proyecto de "CONSTRUCCION DE ESCALINATAS PARA EL BARRIO JACAPO, PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS". Igualmente ha fiscalizado todas las adquisiciones que ha realizado el GAD parroquial mediante la firma de actas de entrega recepción, se ha cumplido con todas las delegaciones, mingas de trabajo comunitario por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial y se ha asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas durante el 2021. Como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto he presentado mi informe solicitando obras de manera equitativa, agradece a todos por su concurrencia y pide a los compañeros a seguir trabajando de manera responsable por el desarrollo y bienestar de nuestros habitantes de San Antonio de las Aradas.





Así mismo el Señor Vocal Libio Moreno nos hace conocer su cumplimiento en las siguientes designaciones por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial: - Designación como administrador de convenio de “COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS”, PARA EL “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA GONZANAMA-QUILANGA-RIO PINDO, TRAMO: EL SUBO PUENTE ROJO”. Designación como administrador del contrato para la ADQUISICIÓN DE UN ESCUDO DEL ECUADOR Y UN ESCUDO DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS. Designación como administrador del contrato de la obra denominada “REGENERACION DEL PARQUE DEL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS”. Designación como administrador del contrato para el Mantenimiento y Antivirus para PC GAD Parroquial. Designación como administrador del contrato para realizar la ejecución de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA CON FOSA SEPTICA JUNTO A LA CANCHA DEL SECTOR VALDIVIA, PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA, PROVINCIA DE LOJA”. Designación como administrado de contrato para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE CONVENIO No. AM-07-11D06-12885-M ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA”. Ha fiscalizado las adquisiciones que ha realizado como institución mediante la firma de actas de entrega recepción, igualmente se ha cumplido con todas las delegaciones, mingas de trabajo comunitario, a sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas durante el 2021 por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial. Me permito informales que dentro de mi propuesto de trabajo y de acuerdo a mis competencias he trabajado responsablemente en el área social, sectores vulnerables, atención a la vialidad lo que he trabajado cumpliendo los acuerdos en la normativa de trabajo aprobada en sesión ordinaria por la mayoría de compañeros que estuvieron presentes. Agradece a todas las autoridades y amigos presentes por acompañarnos, igualmente solicita a todos los compañeros nuestro compromiso para buscar mejores días para nuestra parroquia.

4.- Presentación del informe de Rendición de Cuentas, por parte del Presidente del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas Kleber Alberto Cueva Alberca.- El Señor Presidente del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas, procede a realizar el informe de redición de cuentas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, literal v) del COOTAD, al haber culminado el ejercicio fiscal del año 2021, me permito someter a consideración de la distinguida audiencia de los presentes y de quienes nos siguen a través de nuestra página institucional, el presente informe o rendición de cuentas de las actividades cumplidas durante el año anterior, en beneficio de todos los habitantes de San Antonio de las Aradas, rendición de cuentas que posteriormente será remitido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como organismo de control para que tenga el respectivo aval, actividades que han estado orientadas o encaminadas a dar atención a





las necesidades e inclusive en algunos casos sin ser nuestras competencias como es vialidad, educación, salud, producción, turismo, etc., obras que en su mayoría han sido ejecutadas en forma directa como institución y otras mediante convenios con diferentes Ministerios como es el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación y Gobierno Provincial de Loja, las mismas que en su mayor parte han sido ejecutadas con recursos provenientes de la autogestión tal como se podrá observar más adelante, puesto que el presupuesto inicial con el que cuenta nuestra institución, es totalmente limitado, realidad que nos motivó para que desde inicios del año anterior, en cumplimiento de la normativa Constitucional y Legal, hayamos emprendido con la colaboración y participación ciudadana, manteniendo siempre los lineamientos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, consultoría ejecutada con el más mínimo costo en relación a otros GAD parroquiales de nuestra provincia.

Permítanme recalcar que las actuaciones de la administración, desde el primer día de nuestra gestión están orientadas al cumplimiento de la normativa Constitucional y Legal vigente en nuestro estado ecuatoriano, y por ende, el proceso de contratación y ejecución de obras y provisión de bienes y servicios, se lo realiza ineludiblemente a través del portal compras públicas, sistema de control implementado por el Estado Central para transparentar los procesos contractuales en el sector público y que nos ha permitido precautelar que los recursos de nuestra parroquia sean invertidos de manera transparente e identificando las obras y necesidades más prioritarias, procurando e impulsando la calidad de vida de los habitantes: estudiantes, agricultores, hombres y mujeres que contribuyen para el desarrollo de nuestros pueblos.

Como ustedes comprenderán estimados conciudadanos, es una parroquia que ha dado grandes pasos de desarrollo, pero aun así aún existen necesidades insatisfechas, las mismas que para nosotros son compromiso y están siendo solucionadas de forma paulatina, priorizando las más elementales y básicas sentidas necesidades para construir un futuro armónico y saludable para nuestra población, también tomando en cuenta obras que en una gran parte si bien es cierto no están a la vista de todo el público, pero que nosotros hemos considerado prioritarias para el adelanto y progreso de nuestros mandantes, como es el impulso agroproductivo, así como también la dotación de internet a todos los barrios de la parroquia, donde se ha ubicado puntos de conectividad en los sitios de reuniones o lugares públicos, para que nuestros jóvenes y niños tengan facilidades para recibir las tareas pedagógicas e inclusive ayudando a los adultos para mantenerse comunicados con sus familiares y amigos.

GESTIONES A OTRAS INSTITUCIONES

- Gestión al Gobierno Provincial para la donación de 11,000.00 plántulas de café las que fueron entregadas a través del departamento de desarrollo productivo y luego fueron entregadas a 110 caficultores de nuestra parroquia.
- Gestión al MIES para la firma del convenio interinstitucional, convenio denominado atención domiciliarias a los Adultos mayores de toda la parroquia, tornándose una





ayuda tan importante para nuestros adultos mayores ya que nuestra Técnica está permanentemente pendiente de muchas necesidades de este sector vulnerable, como es visitándolos, coordinando con el personal del Ministerio de Salud Pública para la entrega de los medicamentos, igualmente se gestionó con la misma institución para la donación de prendas de vestir (ropa de adultos, damas, caballeros y niños), la que fue entregada en diferentes barrios, considerando las personas vulnerables, a través de esta gestión se creó una fuente de empleo.

- Gestión al Ministerio de la Vivienda (MIDUVI) donde se mantuvo algunas reuniones con el Director Zonal para insistir en que se cumpla con lo ofrecido que es la construcción de las viviendas donde los postulantes son personas vulnerables que cumplieron todos los requisitos exigidos y aun nos encontramos en la espera de que se ejecute esta obra tan importante.

- Gestión a Petroecuador en las oficinas en la ciudad de Quito donde se mantuvo reuniones con funcionarios y técnicos de la institución, a quienes se presentó los proyectos quienes los revisaron, consideraron y aprobaron; y establecieron fechas para la entrega definitiva de esta ayuda tan importante lo que significa un gran ahorro para nuestro GAD Parroquial.

-Gestión a CONAGOPARE Loja para elaboración de proyectos y apoyo con técnicos para fiscalizar proyectos y obras en ejecución para el GAD Parroquial, lo que implica un ahorro significativo de recursos económicos para el GAD Parroquial.

- Gestión al Gobierno Provincial para que nos apoye a través de un Comodato con la entrega de la maquina desgranadora de maíz para ayudar a los productores de maíz de los diferentes barrios de la parroquia, ya sea cultivos a través de la temporada invernal o en verano con sistemas de riego.

- Igualmente se gestionó la ayuda del Gobierno Provincial para que nos apoyen con la donación de algunos metros de armico para la colocación de alcantarillas en diferentes sectores, siendo este pedido aprobado y muy pronto se nos realizara la entrega definitiva para su ubicación y colocación respectiva.

- Gestión ante el GPL para que se nos conceda el convenio para mantenimiento rutinario de la vía asfaltada, acción y apoyo que genero cuatro fuentes de trabajo de manera temporal.

- Múltiples gestiones realizadas ante el Señor Prefecto Ing. Rafael Dávila para que se retome los trabajos de los estudios definitivos para la construcción de la vía asfaltada, donde igualmente de manera muy plausible a través de nuestra gestión se consiguió que el Señor Prefecto anexe los tramos Centro parroquial, avenida Fundochamba con una longitud de 344 metros lo que significa un gran ahorro y más obras para el Gobierno parroquial.

Igualmente, agradezco de todo corazón a las autoridades provinciales como es el Ing. Rafael Dávila Prefecto de nuestra provincia por su apoyo incondicional para el desarrollo de este altivo pueblo de San Antonio de las Aradas, que con su trabajo honesto y





perseverancia se forja día a día un futuro mejor.

Dejo constancia de mi compromiso y apoyo incondicional, en todo lo que esté a nuestro alcance desde el Gobierno Parroquial a los moradores de mi parroquia, a la vez que invito a seguir unidos para lograr superar todos los imprevistos que se nos presenten y edificar un San Antonio de las Aradas cada día mejor, que nos permita posicionarse en un sitio privilegiado de la Patria, como ejemplo de esfuerzo y dedicación hacia el progreso.

Gracias por confiar en su Presidente, en sus Vocales, en la administración en general y tengan por seguro que nunca defraudaremos su confianza, y en conjunto con los funcionarios, autoridades, dirigentes y pueblo en general, continuaremos trabajando por el bienestar de la comunidad Aradense.

Igualmente se informó sobre lo siguiente:

- Ingresos Permanentes y No Permanentes
- Gastos Corrientes y de Inversión
- Adquisición de bienes de larga duración
- Proyectos ejecutados en el año 2021
- Gestiones realizadas
- Aportes Personales
- Respaldo Fotográfico de los proyectos y gestiones ejecutadas

Detalle del gasto corriente y de inversión:

GASTO DE CORRIENTE	
DENOMINACIÓN	PAGADO
Remuneraciones Unificadas	41.599,25
Décimo Tercer Sueldo	3.500,00
Décimo Cuarto Sueldo	2.400,00
Aporte Patronal IESS	4.463,49
Fondos de Reserva	3.483,05
Energía eléctrica	364,90
Pago de internet de las oficinas del GAD Parroquial	738,73
Viáticos y Subsistencias en el Interior	739,89
Tasas generales	55,63
Arrendamiento y Licencia de Uso de Paquetes Informáticos	91,00
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	171,04
Materiales de oficina	199,11
Materiales de aseo	117,02
Mobiliarios	200,00
Comisiones Bancarias	217,16
Sector Público Financiero	1.223,02
Gobierno central	682,87
A entidades Descentralizadas y Autónomas	4.477,69





TOTAL GASTO CORRIENTE	64.723,85
-----------------------	-----------

Convenio de cooperación económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y social- MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas para la implementación de servicios de Adultos Mayores, USD 1.1425,48 Y USD \$ 1.038,68.

“COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS”, Mantenimiento rutinario en la vía Gonzanamá-Quilanga, -Rio Pindo, tramo: El Subo- Puente Rojo, USD 4.732,08.

GASTO DE INVERSIÓN	
Internet barrios de la parroquia y oficina del GAD Parroquial.	3.723,60
Mobiliarios	2.084,00
Al Sector Público Financiero (créditos casa GAD)	31.807,50
Servicio de Alimentación	3.889,02
Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	2.694,50
Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	8.335,64
Construcción Del Malecón En El Barrio El Subo	6.312,50
Regeneración Del Parque Central	52.174,97
Construcción De Baterías Sanitarias En El Barrio Valdivia	9.197,44
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	120.219,17

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2021

EJECUCIÓN DE INGRESOS

El presupuesto parroquial aprobado para el año 2021 fue de 149.983,52, un total de Gasto Corriente están destinados al financiamiento de todos los GASTOS CORRIENTES Y OPERATIVOS parroquiales del año 2021 por el valor de 69.290,00.

- Remuneraciones Unificadas Anuales Presidente, Vocales, Secretaria Tesorera por un valor de 41.599,25.
- Décimo Tercer Sueldo anual Presidente, Vocales, Secretaria Tesorera por un valor de 3,500.00.
- Décimo Cuarto sueldo anual Presidente, Vocales, Secretaria Tesorera por un valor de 2.400,00.
- Aporte patronal IESS anual Presidente, Vocales, Secretaria Tesorera por un valor de 4.463,49.
- Fondos de Reserva anual Presidente, Vocales, Secretaria Tesorera por un valor de 3.483,05.





- Pago de energía eléctrica por un valor de 364,90 incluido IVA.
- Pago de internet de las oficinas del GAD Parroquial por un valor de 738,73 incluido IVA.
- Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos por un valor de 91,00 incluido IVA. (Renovación de la página web del GAD Parroquial)
- Mantenimiento y reparación de equipos informáticos por el valor de 171,04 incluido IVA.
- Materiales para oficina del GAD Parroquial e Infocentro de la Parroquia por el valor de 199,11 incluido IVA (mediante catalogo electrónico).
- Materiales de Aseo para oficina del GAD Parroquial e Infocentro de la Parroquia por el valor de 117,02 incluido IVA (mediante catalogo electrónico).
- Adquisición de tinta para impresora del GAD Parroquial e Infocentro de la parroquia, por el valor de 199,99 incluido IVA.
- Intereses Anuales Casa GAD Parroquial por un valor de 1.223,02.
- Pago de matrícula de la moto del GAD Parroquial por un valor de 55,63.
- Comisiones Bancarias por un valor de 217,16.
- Al Gobierno Central (Aporte 5xmil Contraloría) por un valor de 682,87.
- Aporte a CONAGOPARE Nacional 1% y Loja 2% por un valor de 4,477.69.

Gasto de Inversión.- Para realizar obras y proyectos en beneficio de la comunidad de acuerdo a las competencias del Gobierno Parroquial.

- Aplicación Financiamiento préstamo BDE casa GAD Parroquial por un valor de 31.807,50.
- Convenio de cooperación económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y social-MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas para la implementación de servicios de Adultos Mayores, por un valor de 12.710,11.
- Convenio de cooperación económica entre el Gobierno Provincial de Loja y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas PARA EL “MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA GONZANAMA-QUILANGA-RIO PINDO, TRAMO: EL SUBO PUENTE ROJO”, por un valor de 4.732,08 (Contrato de Trabajadores con todos los beneficios de ley).
- Internet barrios y GAD Parroquial la cantidad de 3.723,60 se destina el 10% para grupos vulnerables de la parroquia, valores incluyen IVA.
- Servicio De Alimentación la cantidad de 3.889,02, **PARA CUMPLIMIENTO DE CONVENIO No. AM-07-11D06-12885-M ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA**





PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA”

- Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas para cumplimiento de convenio entre el Gobierno Provincial de Loja y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas por la cantidad de 2.694,50 (Pago de alquiler de Retro excavadora y compra de herbicidas).
- Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza, Por un valor total de 8.335,64, partida presupuestaria que se utilizó en la:
- **ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: “ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS EN EL MANEJO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE MAÍZ (ZEA MAYZ), CON FINES DE SUBSISTENCIA PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA.**
- Adquisición de kits agropecuarios para la ejecución del proyecto denominado: **“FOMENTO AGROECOLÓGICO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA “I EXPO FERIA INTEGRAL: AGRÍCOLA, PECUARIA, ARTESANAL, DE EMPRENDIMIENTO, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS 2021”,**
- Ejecución de la obra denominada **“REGENERACION DEL PARQUE DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS”, por una valor total de 52.174,97.**
- Ejecución de la obra denominada **“CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA CON FOSA SEPTICA JUNTO A LA CANCHA DEL SECTOR VALDIVIA, PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS”, por una valor total de 8.928,57.**
- Ejecución de la obra denominada **“ADECUACIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO RIO LA ELVIRA, SECTOR EL SUBO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, CANTÓN QUILANGA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PASAMANOS Y ADOQUINADO”, por una valor total de 6,312.49.**

TEMAS DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS

- ¿Qué valor se asigna para cubrir el gasto de conectividad a través de la dotación de internet, para los sectores vulnerables de la parroquia?

Se asigna el valor de 4,462.33 del cual son beneficiarios los barrios de Centro Parroquial, San José, Las Cuadras, Jacapo, El Subo, Tuburo Valdivia y Santa Rosa.

- Para cumplir con la contraparte del convenio con el Gobierno Provincial de Loja, de qué manera cumplió el Gobierno Parroquial para cubrir este gasto.

Como Gobierno parroquial para cumplir con la contraparte del convenio realizo la contratación del alquiler de retroexcavadora para la limpieza de derrumbes, adquisición de herbicidas, por un valor total de 2.694,50.





- Cuantas obras ha realizado el Gobierno Parroquial y en qué sectores se han ejecutado.

Gobierno parroquial de San Antonio de las Aradas ha realizado la ejecución de 3 obras fundamentales en nuestra parroquia en el Centro parroquial la Regeneración Del Parque Central, Barrio El Subo la Construcción Del Mini Malecón y en el barrio Valdivia la Construcción De Baterías Sanitarias.

- Sobre la entrega de fertilizantes a qué clase de cultivos, se direcciono y a que sectores se priorizo.

Se direcciono a los cultivos de maíz en los diferentes barrios considerando productores o agricultores que realizan sus siembras ya sea con sistemas de riego o con la temporada invernal.

- Mediante el convenio entre el GAD Parroquial y el MIES, a que sectores de la población se atiende y que beneficios recibieron.

A sectores vulnerables es decir a hogares desprotegidos de atenciones básicas, considerando su quintil de pobreza y en algunas ocasiones el abandono familiar lo que los vuelve vulnerables, razón por la que priorizamos la atención con la entrega de semillas de hortalizas para huertos familiares, prendas de vestir, canastas navideñas e inclusive gestionando sus citas o visitas médicas.

- Que gestiones se han realizado para el mejoramiento y asfaltado de la parroquia.

Múltiples gestiones realizadas ante el Señor Prefecto Ing. Rafael Dávila para que se retome los trabajos de los estudios definitivos para la construcción de la vía asfaltada, donde igualmente de manera muy plausible a través de nuestra gestión se consiguió que el Señor Prefecto anexe los tramos Centro parroquial, avenida Fundochamba con una longitud de 344 metros lo que significa un gran ahorro y más obras para el Gobierno parroquial.

- Se ha terminado de cubrir la deuda de la casa del GAD Parroquial

Luego de tres años consecutivos se ha concluido esta grande deuda realizada por la administración anterior al Banco de Desarrollo, situación que implicaba un pago anual de más – menos 37,000.00 dólares, lo que limitaba al GAD Parroquial ejecutar otras obras prioritarias.

- Cuantos convenios ha gestionado como Gobierno Parroquial.

Se ha concretado cuatros convenios con diferentes instituciones y mantenemos pendientes otros más que de acuerdo a las respuestas de las instituciones se estarán firmando en los próximos días.

En cada proceso de contratación que realiza el GAD Parroquial implementa la firma de una carta compromiso en la cual el contratista da prioridad a la mano de obra local calificada y registrada en la Unidad de Generación de Empleo de conformidad al Decreto Ejecutivo 1669, vigente desde el 07 de abril del 2009, por lo tanto, se dará prioridad a la



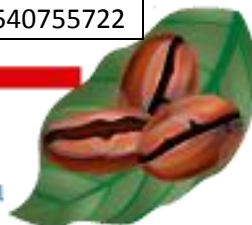


CONTRATACIÓN de mano de obra local no calificada para la realización de todas las actividades del presente proceso.

5.- Elaboración y Legalización de Acta de Recomendaciones y Sugerencias.- En cumplimiento a lo dispuesto por la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y por acuerdo mutuo tanto de los miembros del Consejo de Planificación Local y los Miembros que conforman el GAD Parroquial, la trasmisión del evento de deliberación del informe de Rendición de Cuentas del año 2021, estará visible en la plataforma de la página web del GAD Parroquial y Facebook institucional. Se procede a dejar un espacio para recomendaciones y sugerencias para que la ciudadanía exponga las diversas propuestas que permitan mejorar la gestión institucional:

En el caso de nuestra administración mediante la socialización en las plataformas virtuales, podemos destacar los siguientes aportes ciudadanos:

Desde su criterio ¿el acto de deliberación pública cumplió con todas sus expectativas?	Que sugerencias puede realizar para la presente administración en la ejecución de diferentes obras importantes para nuestra parroquia	Observaciones	Evento deliberativo de rendición de cuentas, plataforma Facebook
Bueno desde mi punto de vista observo que no se cumple a cabalidad con lo reglamentado porque no se encuentran todos los vocales.	De que se trabaje en proyectos productivos en especial en la tecnificación de la producción cafetalera.	Que se trabaje en la observación y fiscalización en lo que se refiere a la construcción de la vía Y de Valdivia – Centro parroquial.	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=558254075572219&id=100037050731380
Si cumplió	Se felicita a todos los integrantes del GAD Parroquial por su excelente labor al frente de nuestra parroquia, desea muchos éxitos en las diferentes gestiones.		https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=558254075572219&id=100037050731380
Muy claro, concreto y preciso, las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios del GAD Parroquial de rendición de cuentas al pueblo.	- Iniciar con la integración interparroquial Las Aradas – Vilcabamba.	La integración socio – económica – cultural y turística, de estas dos parroquias es prioritario para el desarrollo de nuestros pueblos sobre todo en el turismo.	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=558254075572219&id=100037050731380
Para mi criterio sería que se ponga más atención al sector agropecuario.	Que se ponga más énfasis en el riego.	Que deben realizar la rendición de cuentas todos los Vocales gracias.	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=558254075572219&id=100037050731380





			19&id=1000370 50731380
Par mi criterio y como morador de esta parroquia si se ha gestionado y coordinado para la realización de la obra pública.	- Se implemente proyectos de agricultura y ganadería. - Vigilar y gestionar en lo que concierne agua potable, alcantarillado y corrección del adoquinamiento del Centro Parroquial.	Cumplir con las obligaciones y atribuciones como lo establece el COOTAD, en beneficio de toda la parroquia y sus barrios.	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=558254075572219&id=100037050731380

Sensibles a estas sugerencias y de acuerdo a la realidad PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS, basamos a futuro nuestra gestión reiterando nuestro compromiso de trabajo en:

1. **ÁMBITO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO:**
 - a. Recreación de los caminos ancestrales (Camino Inca) para turismo comunitario.
2. **INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD**
 - a. Regeneración urbana (escalinatas).
3. **PROYECTOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES**
 - a. Promoción y fortalecimiento comunitario para la gestión territorial.
4. **GESTIÓN**
 - a. Gestión institucional, gobernabilidad, promoción y participación comunitaria en el territorio de la parroquia de San Antonio de las Aradas.
5. **OTROS** Restauración forestal con fines de conservación y protección en cuencas hidrográficas de la parroquia de San Antonio de las Aradas.

Una vez concluido el punto de las recomendaciones y sugerencias ciudadanas las mismas que fueron recibidas al concluir el evento, las mismas que serán sistematizadas de acuerdo a su competencia, con todas las sugerencias realizadas fue elaborada la presente acta y finalmente fue legalizada, por lo integrantes del Consejo Local Planificación, Presidente y Vocales del Gobierno Parroquial de San Antonio de las Aradas.

6.- Clausura.- El Señor Presidente Kleber Cueva agradeció por la presencia de los Señores Vocales del GAD Parroquial, integrantes del Concejo Local de Planificación, manifestó que se ha realizado la deliberación pública de rendición de cuentas 2021 e invita a la ciudadanía a ser protagonistas de los cambios fundamentales en nuestro territorio y se considerara las recomendaciones y sugerencias, de esta manera se clausura la sesión siendo las 17h36.



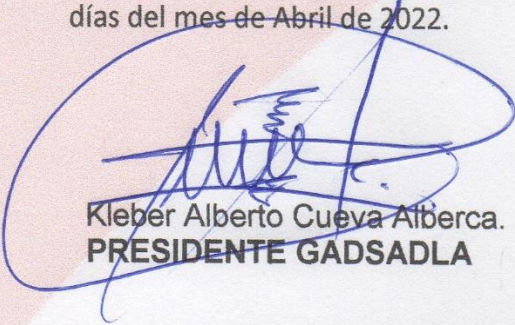


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL


San Antonio de las Aradas

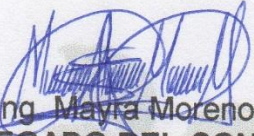


Es dado y firmado en la sede del GAD Parroquial de San Antonio de las Aradas a los 20 días del mes de Abril de 2022.

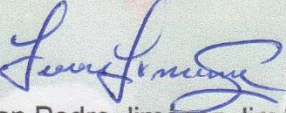

Kleber Alberto Cueva Alberca.
PRESIDENTE GADSADLA


Sr. German Ojeda.
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL
DE PLANIFICACIÓN

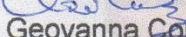

Sr. Damacio Jiménez
DELEGADO DEL CONSEJO
LOCAL DE PLANIFICACIÓN


Ing. Mayra Moreno
DELEGADO DEL CONSEJO
LOCAL DE PLANIFICACIÓN


Sr. Ulbio Calva
DELEGADO DEL CONSEJO
LOCAL DE PLANIFICACIÓN


Sr. Juan Pedro Jiménez Jiménez
VOCAL GADSADLA


Sr. Libio Moreno Gaona
VOCAL GADSADLA


Ing. Claudia Geovanna Correa Tamayo
SECRETARIA-TESORERA
GADSADLA

San Antonio de las Aradas

Administración 2019 - 2023

